

122827

10 JUN. 1968



122827

122827

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

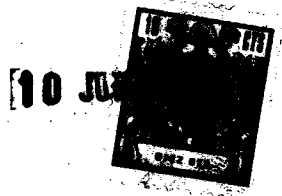
cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. SEBASTIAN GARRIDO CORTIJO

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Marina, núm. 269, por:

"SOPORTE PARA CAPO DE AUTOMOVIL".

=====



122827

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un soporte para capó de automóvil, destinado a mantener abierto dicho capó o tapa exterior del motor en los casos en que el motor requiera una ventilación suplementaria debido a un excesivo calentamiento. Esta última circunstancia se produce con alguna frecuencia, siempre que se exija al motor un esfuerzo superior al normal, sea por la velocidad, por la carga o tiempo de funcionamiento; en estos casos, corrientemente se aplican elementos improvisados que produzcan una cierta abertura del capó, los cuales carecen de las adecuadas condiciones. - - - - -

10.

15. El soporte de referencia resulta especialmente indicado para automóviles tipo SEAT 600 y análogos, caracterizándose por el hecho de estar constituido de una pieza metálica acodada, en uno de cuyos extremos presenta unas entalladuras laterales que dan lugar a una pestaña terminal apta para su inserción en el castillete posterior de sustentación del motor, en el que normalmente se cierra el capó, mientras que en el otro tramo de la pieza se halla un orificio destinado a la introducción del pestillo de cierre, resultando -

20. que el soporte mantiene abierto el capó en forma estable y en una abertura según la longitud del propio soporte, el cual es fácilmente separable siempre que se desee restablecer el



el cierre normal del capó. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa, visto frontalmente, el soporte para capó de automóvil. - - - - -

Figura 2, representa el mismo soporte según una vista lateral. - - - - -

10.

Figura 3, representa, vista lateralmente, la parte posterior de un automóvil, cuyo capó aparece abierto mediante el soporte en cuestión. - - - - -

15.

El soporte 1 de referencia consiste por ejemplo, en una pletina metálica acodada para formar un tramo superior 2 y un tramo inferior 3 más largo que aquél. En el extremo inferior presenta unas entalladuras laterales 4 que forman una pestaña terminal 5. En el tramo superior 2 posee un orificio alargado 6, y su borde extremo aparece protegido por un burlete 7 de plástico o material similar. - - - - -

20.

Este soporte 1 ha sido concebido especialmente para los automóviles SEAT de los tipos 600, 600 D y 800, en los cuales el motor es trasero y está cubierto por el capó 8 provisto de un cierre con pestillo 9 que se aplica en una ventanilla del castillete posterior 10 en el que se apoya el motor. - - - - -

25.

La finalidad del soporte 1, como ha quedado indicado, es la de mantener con una determinada abertura el ca-

10 JUN. 1944



pó 8 siempre que se crea conveniente a efectos de causar una aireación activada del motor. Entonces se procede de la siguiente manera: se eleva el capó 8 y se aplica el soporte 1 de manera que su pestaña inferior 5 penetre en la ventanilla del castillete 10 para su sustentación, y seguidamente es introducido a ligera presión el pestillo 9 del cierre del capó en el orificio 6 del mismo soporte 1. De tal suerte, dicho capó 8 halla un apoyo estable y ofrece una abertura idónea para el fin perseguido. - - - - -

10. Cuando se trate de retirar el soporte 1, basta con sostener el capó 8 para dar lugar al desacoplamiento del pestillo 9 y a la extracción de la pestaña 5 respecto al castillete 10. - - - - -

15. El soporte 1 ofrece sensibles ventajas por cuanto permite elevar el capó 8 con toda facilidad, rapidez y seguridad, durante todo el tiempo que resulte necesario, y sin que dicho capó oscile con la marcha del vehículo. - - - - -

20. Con el soporte 1 se eliminan los artículos de fortuna que suelen emplearse en los casos a que se alude, o sea siempre que el motor sufra o pueda sufrir un recalentamiento y precise de una ventilación suplementaria. - - - - -

25. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia pueda aconsejar, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N^o 122827

10 JUN.



Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Soporte para capó de automóvil, especialmente indicado para vehículos SEAT tipo 600 y análogos, caracterizado por el hecho de estar constituido de una pieza metálica acodada, en uno de cuyos extremos presenta unas entalladuras laterales que dan lugar a una pestaña terminal apta para su inserción en el castillete posterior de sustentación del motor, en el que normalmente se cierra el capó, mientras que en el otro tramo de la pieza se halla un orificio destinado a la introducción del pestillo de cierre, resultando que el soporte mantiene abierto el capó en forma estable y en una abertura según la longitud del propio soporte, el cual es fácilmente separable siempre que se desee restablecer el cierre normal del capó. - -

10.

15.

2.- "SOPORTE PARA CAPO DE AUTOMOVIL". - - - - -

20. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, 10 JUN. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 1

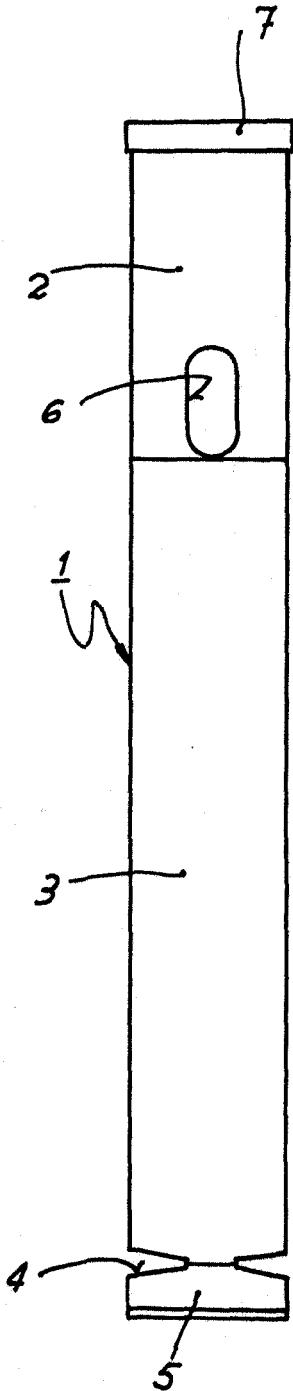
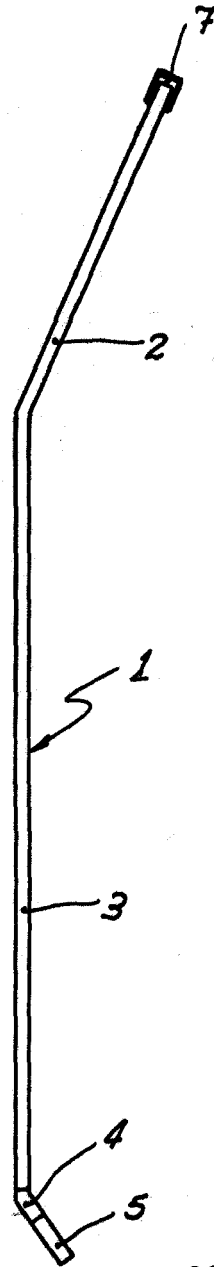
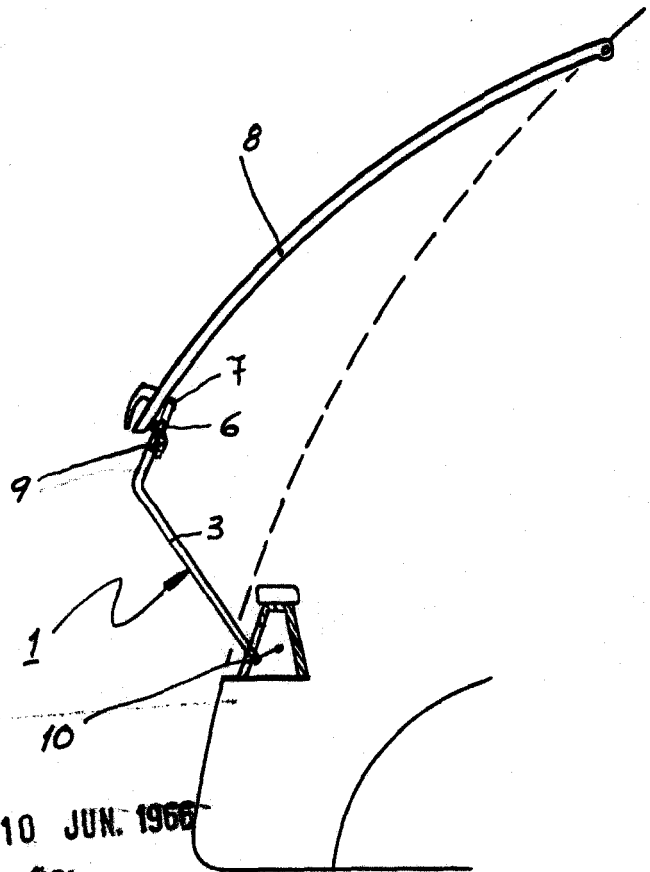


FIG. 2



122827

FIG. 3



BARCELONA, 10 JUN. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL